

## **PROYECTO: *Impulso a la adquisición responsable de productos madereros***

---

- 1. Duración:** 24 meses (de enero de 2024 a enero de 2026)
- 2. Presupuesto (en dólares canadienses):** \$C300,000
- 3. Descripción breve de la problemática o necesidad detectada (y vacíos o rezagos conocidos); objetivos del proyecto; actividades con las que se abordará la cuestión, y resultados, beneficios o beneficiarios previstos:**

El manejo forestal sustentable (MFS) constituye una práctica de fundamental importancia para alcanzar los objetivos nacionales, regionales e internacionales en materia de medio ambiente, más aún en momentos en que los gobiernos persiguen una transición hacia economías bajas en emisiones de carbono y procuran, entre otras cosas, mejorar la calidad de vida de sus comunidades. La tala ilegal<sup>1</sup> y el comercio de madera procedente de actividades ilícitas constituyen una problemática de alcance nacional, regional y mundial, con repercusiones negativas en términos económicos, medioambientales y sociales, entre las que se incluyen la degradación de los bosques, la pérdida de territorios tradicionales para las comunidades indígenas y grupos tribales, y la aparición de condiciones de mercado poco equitativas en detrimento de las fuentes lícitas y sostenibles de madera y productos derivados.

El renovado compromiso de las Partes de impulsar mayor integración económica y protección del medio ambiente en el marco del Tratado entre México, Canadá y Estados Unidos (T-MEC) les brinda una importante oportunidad de aprender entre sí y educar a otros individuos y grupos participantes en la industria de productos madereros de América del Norte —por ejemplo, a las personas y entidades que adquieren productos de madera—<sup>2</sup> sobre las diversas formas de fomentar el MFS y evitar las consecuencias negativas de la tala ilegal. En tal sentido, este proyecto contribuirá a un mayor conocimiento en torno al alcance y los riesgos de la tala ilícita en las cadenas de abasto de productos forestales de cada país, así como a aumentar la conciencia pública al respecto. Su propósito es que quienes adquieren productos madereros tengan un mayor entendimiento respecto de la

---

<sup>1</sup> El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la CCA reconoce la dificultad de precisar el término “tala ilegal”, cuya definición puede variar en función de las diferentes perspectivas de los países y de las comunidades indígenas. Para fines del presente proyecto, se entiende por *tala ilegal (ilícita o clandestina)*, en sentido amplio, la explotación, compra o venta de madera en circunstancias que contravienen disposiciones normativas vigentes, lo mismo de la legislación nacional que de convenios internacionales como la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés). Al evaluar el manejo forestal sustentable, la tala ilegal y los programas de certificación independiente en los tres países, el proyecto incorporará perspectivas de las comunidades indígenas (por ejemplo, en relación con el consentimiento libre, previo e informado [CLPI]), así como elementos relativos al *acceso y participación en los beneficios* (APB) [acceso a los recursos y participación en los beneficios derivados].

<sup>2</sup> En el contexto de este proyecto, el término “personas y entidades que adquieren productos de madera” hace referencia a quienes participan (personas físicas y morales) en la cadena de suministro mediante la compra de madera y artículos o productos madereros (y entre las que se incluyen importadores, productores finales, distribuidores y consumidores finales o público en general).

problemática y también acerca de la manera en que pueden favorecer el MFS y contribuir al combate de la tala clandestina, sirviéndose de su poder adquisitivo y a través de la compra responsable de productos madereros. Asimismo, el proyecto alentará el uso de mecanismos clave de participación cívica en la protección del medio ambiente, como las denuncias ciudadanas, al igual que la difusión de información acerca de las consecuencias (aplicación de multas y sanciones) de adquirir madera y productos derivados provenientes de actividades fuera de la legalidad.

Los gobiernos de los tres países de América del Norte han implementado leyes y reglamentos, programas voluntarios de incentivos y actividades de aplicación efectiva de la legislación en materia de manejo forestal, para garantizar la sustentabilidad de las prácticas de explotación de los bosques y limitar los efectos adversos de su aprovechamiento en forma ilícita. Asimismo, se dispone de instrumentos de mercado, como la certificación forestal por organismos independientes, y tanto la industria como diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) han impartido formación con diligencia. Por su parte, la CCA ha llevado a cabo proyectos para fomentar el comercio legal, sustentable y trazable de productos madereros de especies seleccionadas de América del Norte listadas en la CITES,<sup>3</sup> así como iniciativas de intercambio y divulgación de conocimientos para desarrollar las capacidades del funcionariado y agentes fronterizos de Canadá, Estados Unidos y México.<sup>4</sup> Con todo, prevalece la falta de sensibilización entre la ciudadanía respecto al MFS y su importancia; las repercusiones negativas de la tala ilegal y a su alcance, y el vínculo que guardan el manejo forestal sustentable, los principios de legalidad y la necesidad de mantener mercados de la madera sanos.

El presente proyecto pretende conocer el actual nivel de conciencia de quienes compran productos madereros en los distintos grupos que intervienen en la cadena de suministro, así como los vacíos y omisiones observados en iniciativas de concientización en vigor. Con la intención de subsanar las deficiencias al respecto, se prepararán e implementarán campañas de sensibilización adaptadas a los tres países y sus respectivos contextos, con especial énfasis en el impacto que la tala ilegal de los bosques tiene en las comunidades localizadas en zonas forestales, los ecosistemas y los pueblos indígenas; asimismo, se difundirá información sobre acciones de vigilancia en las que pueda participar la población. El proyecto servirá también para dar respuesta a algunos de los comentarios recibidos como parte de la [consulta pública](#) realizada en 2021 en torno a proyectos trilaterales de la CCA correspondientes al Plan Operativo 2021, en los que se destacó la necesidad de aumentar la responsabilidad de las personas y entidades que adquieren productos de madera mediante campañas educativas y de sensibilización que proporcionen información sobre los procedimientos a seguir en caso de que se identifiquen actividades forestales ilegales, a fin de fomentar el cumplimiento de la legislación ambiental en el sector forestal y la legalidad en la cadena de suministro.

---

<sup>3</sup> Véanse los planes operativos de la CCA [2015-2016](#) y [2017-2018](#).

<sup>4</sup> Véase el [Plan Operativo de la CCA 2021](#).

**4. Pilares estratégicos conforme al Plan Estratégico 2021-2025 que el proyecto aborda:**

- Aire, agua y suelo limpios
- Prevención y reducción de la contaminación en el entorno marino
- Economía circular y manejo sustentable de materiales
- Ecosistemas y especies compartidos
- Economías y comunidades resilientes
- Aplicación efectiva de la legislación ambiental

**5. En qué forma el proyecto recurre a enfoques estratégicos transversales (es decir, soluciones innovadoras y eficaces, y participación sectorial y ciudadana diversa e incluyente, teniendo en cuenta aspectos como efectos y oportunidades por cuanto a género y diversidad, y juventud) para su instrumentación:**

El proyecto tiene por objetivo principal generar mayor conciencia entre quienes compran productos madereros sobre la importancia del manejo forestal sustentable, así como de su contribución lo mismo al fomento de prácticas de MFS que al combate a la tala ilegal de los bosques, al hacer uso de su poder adquisitivo a lo largo de la cadena de suministro y denunciar oportunamente los casos de tala clandestina ante las autoridades correspondientes. En ese sentido, la participación ciudadana es parte medular del proyecto. Por esta razón, las campañas de sensibilización y concientización ciudadana previstas buscarán empoderar a las personas y entidades que adquieren productos de madera en los distintos niveles de la cadena de suministro, para ayudarles a convertirse en agentes de cambio mediante su participación en campañas que promuevan la vigilancia ciudadana del cumplimiento de la legislación ambiental e informen a la población en torno a los impactos negativos de la tala ilícita —sobre todo en las comunidades localizadas en zonas forestales, los ecosistemas y los pueblos indígenas—, y las sanciones aplicables. En concreto, se organizarán talleres y se invitará a participar en ellos a un amplio número de personas y grupos de interés, incluidos jóvenes, mujeres y pueblos indígenas, a quienes irán dirigidas tales campañas. El proyecto incorporará —en actividades de contextualización para los tres países— las perspectivas indígenas y el conocimiento ecológico tradicional respecto de las prácticas de gestión forestal, la tala ilegal y los programas de certificación independiente. Además, uno de los resultados del proyecto será el fomento de cadenas de abasto que apunten al manejo responsable y sustentable de los recursos forestales (con la adopción de soluciones innovadoras y eficaces). Asimismo, el proyecto integrará una perspectiva de género, en especial en lo que respecta al vínculo entre la tala clandestina y la violencia de género, y tratará de mantener un equilibrio de género, al tiempo que promueve el respeto por la diversidad y la participación de jóvenes, mujeres y pueblos indígenas en todos sus eventos.

**6. Cómo el proyecto puede lograr un mayor impacto a partir de la cooperación trinacional:**

Además de compartir ecosistemas forestales, Canadá, Estados Unidos y México son importantes socios en el comercio de productos madereros. El fomento al manejo forestal sustentable y el combate a la tala ilegal constituyen responsabilidades compartidas en toda la cadena de valor de los productos madereros, y los tres países se beneficiarán si se aumenta el nivel de conciencia al respecto entre quienes compran productos de madera. Mediante la cooperación trinacional será posible aumentar la visibilidad y el alcance de las actividades de las campañas para sensibilizar y generar mayor conciencia entre el público, lo que abonará al impacto del proyecto.

**7. Cómo el proyecto complementa o evita la duplicación de otras iniciativas nacionales o internacionales:**

El proyecto permitirá examinar con detenimiento acciones en curso y emprendidas con anterioridad (estudios sobre MFS, tala ilegal, certificación por organismos terceros, patrones de consumo y sensibilización en América del Norte, así como campañas de sensibilización y concientización ciudadana) a cargo de los gobiernos de los tres países, organizaciones internacionales, entidades privadas y otras instancias, y aprovechar dichos recursos para, en consonancia con las necesidades de la CCA, preparar las actividades de campañas de sensibilización pública dirigidas a las personas y entidades que adquieren productos de madera en determinados subsectores. Estas campañas —diseñadas de manera que no haya duplicación de esfuerzos— permitirán a quienes compran productos madereros conocer no solamente las repercusiones negativas de la tala ilícita, sino también los mecanismos de participación clave con los cuales denunciar la comisión de delitos en materia de explotación forestal y las sanciones aplicables para quienes adquieren productos madereros de origen clandestino.

**8. En qué forma el proyecto propicia la participación de especialistas en conocimiento ecológico tradicional (CET) y comunidades indígenas, Primeras Naciones o grupos autóctonos:**

El conocimiento ecológico tradicional y las perspectivas indígenas se considerarán parte de las actividades de contextualización para evaluar la situación de las prácticas de MFS, la tala ilícita y los programas de certificación independiente en los tres países. Se prestará especial atención a los sistemas tradicionales de manejo de los recursos, y se procurará identificar cuestiones transversales teniendo en cuenta aspectos relacionados con la diseminación del conocimiento, incluidas las barreras lingüísticas. En el taller sobre prácticas de manejo forestal sustentable, tala ilícita y medidas voluntarias de certificación por terceros se contará con la participación de representantes de comunidades indígenas de los tres países.

**9. Cómo el proyecto procura la participación de nuevos destinatarios, socios o aliados:**

La CCA ha llevado a cabo trabajos previos sobre los temas de los ecosistemas forestales y el comercio ilegal de productos madereros (en concreto, proyectos relacionados con el desarrollo de capacidades del personal que tiene a su cargo las inspecciones ambientales y del funcionariado responsable de la aplicación de la CITES respecto de especies maderables; el fomento del comercio sustentable de determinadas especies, y la evaluación de la dinámica del carbono forestal en América del Norte), y también en relación con la elaboración e implementación de campañas de comunicación y sensibilización ciudadana (por ejemplo, sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos, la basura marina y la conservación de la mariposa monarca). Sin embargo, el proyecto actual involucrará a nuevos públicos, así como personas y organizaciones socias, toda vez que sus actividades de evaluación y campañas de sensibilización pública se centrarán en prácticas de manejo forestal, tala ilegal, programas voluntarios de certificación independiente y cadenas de abasto de productos madereros.

**10. Dependencias asociadas designadas u organizaciones comprometidas en la instrumentación del proyecto, así como otras instancias (dependencias federales y otros órdenes de gobierno, académicos, organizaciones no gubernamentales, el sector privado, la sociedad civil y la juventud, por mencionar algunos ejemplos), que podrían participar en el mismo o beneficiarse de éste, entre otras cosas mediante tareas de difusión, trabajo conjunto o alianzas o asociaciones:**

<b>Dependencias u organizaciones coordinadoras</b>	<b>País</b>
Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático de Canadá ( <i>Environment and Climate Change Canada, ECCC</i> )	Canadá
Ministerio de Recursos Naturales de Canadá ( <i>Natural Resources Canada, NRCan</i> )	Canadá
Agencia de Protección Ambiental ( <i>Environmental Protection Agency, EPA</i> )	Estados Unidos
Servicio Forestal de Estados Unidos ( <i>United States Forest Service, USFS</i> )	Estados Unidos
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)	México
Comisión Nacional Forestal (Conafor)	México
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)	México

<b>Otras organizaciones o particulares</b>	<b>País</b>
Comisión Forestal para América del Norte (CFAN)	
Redes de comunicadores forestales de América del Norte	

Programa de Información al Consumidor [para un Consumo y una Producción Sostenibles] (CI-SCP)	
Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP)	
Asociación Internacional de Productos de Madera	
Equipo de especialistas sobre productos forestales sustentables de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	
Miembros de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques (ACB), a saber: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR)</li> <li>- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)</li> <li>- Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT)</li> <li>- Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO, por sus siglas en inglés)</li> <li>- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)</li> <li>- Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF, por sus siglas en inglés)</li> <li>- Centro Mundial de Agrosilvicultura (ICRAF, por sus siglas en inglés)</li> <li>- Banco Mundial</li> </ul>	
Grupo de Especialistas en Tala Ilegal y Comercio Asociado (EGILAT, por sus siglas en inglés) del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés)	
Organizaciones no gubernamentales (el Consejo Mundial de Manejo Forestal [ <i>Forest Stewardship Council</i> , FSC], la Iniciativa de Silvicultura Sostenible [ <i>Sustainable Forestry Initiative</i> , SFI], el Sistema Paneuropeo de Certificación Forestal [ <i>Pan-European Forest Certification</i> , PEFC], el Sistema Estadounidense para la Producción Forestal [ <i>American Tree Farm System</i> , ATFS] y el Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza [WWF], entre otras).	
Agrupaciones de consumidores	
Sector empresarial	
Sector académico	

**11. Objetivos del proyecto y actividades y subtarear programadas para su consecución; productos o resultados esperados y cómo se medirán (indicadores de desempeño); situación actual (a manera de referente) y metas a alcanzar al término del proyecto, así como cronograma y presupuesto correspondientes:**

<b>OBJETIVO 1</b>	<b>Identificar el contexto trinacional actual en el ámbito del manejo forestal sustentable (MFS), la tala ilegal, la aplicación de la legislación en materia forestal, la certificación por terceros y la sensibilización de las personas y entidades que adquieren productos madereros.</b>
<b>Actividad 1</b> <b>Presupuesto:</b> \$C90,000	Llevar a cabo una revisión documental e investigación en torno a los programas en marcha destinados a aumentar la conciencia de quienes compran productos de madera acerca del manejo sustentable de los bosques y la tala clandestina, así como un análisis del estado del conocimiento al respecto en los tres países.
<b>Productos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe en el que se resumen los programas en curso para concientizar a las personas y entidades que adquieren productos de madera sobre el manejo forestal sustentable y la tala ilícita — incluidos sus efectos en las comunidades localizadas en zonas forestales, los ecosistemas y los pueblos indígenas—, así como las actividades participativas de vigilancia medioambiental destinadas a combatir prácticas ilegales.</li> <li>2. Recopilación de información y análisis de las lagunas en el conocimiento y la toma de conciencia de quienes compran productos madereros respecto del MFS y la tala ilegal, incluidos sus impactos en las comunidades localizadas en zonas forestales, los ecosistemas y los pueblos indígenas. Se tendrán en cuenta los resultados de cuestionarios realizados en torno a comportamientos en materia de adquisiciones entre empresas (B2B, por sus siglas en inglés), tales como la encuesta del EGILAT-APEC sobre organizaciones del sector privado en la cadena de abasto de productos forestales. A fin de añadir valor al conjunto de trabajos ya realizados, la persona o entidad consultora contemplará otras opciones para recabar información adicional sobre el estado que guardan el conocimiento y los hábitos de compra en relación con los productos madereros.</li> </ol>
<b>Resultados esperados e indicadores de desempeño</b>	El informe proporcionará información clave que servirá de base para crear y dirigir campañas de sensibilización eficaces adaptadas a grupos de personas y entidades que adquieren productos madereros específicos, y a cada país y su contexto (actividad 2). En él se tendrán en cuenta aspectos como barreras lingüísticas y la necesidad de establecer diferencias por género y edad.
<b>Situación actual (referente), si se conoce</b>	El sector privado y organismos nacionales y multilaterales ya han emprendido numerosos programas dirigidos a sensibilizar y generar conciencia en materia de manejo forestal sustentable, tala clandestina y adquisición responsable; ello comprende publicaciones en la materia y estudios sobre conductas de

	consumo, sobre todo entre empresas (B2B). Sin embargo, cabe la posibilidad de que los estudios sobre el nivel de conciencia y comportamiento adquisitivo de quienes compran productos madereros finales y PYME sean limitados o escasos.	
<b>Metas (a alcanzar al término del proyecto)</b>	Se dispondrá de un informe que sintetice la bibliografía sobre el tema y los programas existentes destinados a aumentar la conciencia en torno al MFS y la tala ilegal entre las personas y entidades que adquieren productos madereros, así como un análisis del estado del conocimiento al respecto en los tres países y las posibles lagunas prevalecientes. Este material servirá de base para preparar campañas de sensibilización pública con objetivos bien definidos.	
<b>Subtarea 1.1</b>	Examinar la bibliografía disponible y los programas en curso destinados a concientizar a quienes compran productos madereros acerca del manejo sustentable de los bosques y la tala ilegal.	De enero a abril de 2024
<b>Subtarea 1.2</b>	Recopilar información acerca del conocimiento y los hábitos de compra de quienes adquieren productos madereros finales (por ejemplo, personas que compran una mesa en una mueblería o directamente de alguna PYME, sobre las que ha sido difícil obtener información). Asimismo, identificar los medios más eficaces para ampliar el conocimiento y generar mayor conciencia entre las personas y entidades que adquieren productos de madera respecto al MFS y la tala ilegal.	De abril a mayo de 2024
<b>Subtarea 1.3</b>	Organizar un taller destinado a intercambiar y validar la información recopilada, con la participación de especialistas en la materia, en representación de gobiernos, comunidades locales e indígenas, ONG, el sector académico, entidades productoras del sector maderero y Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP). Por limitaciones en cuanto a fondos asignados al proyecto, el taller se celebrará en formato virtual.	Octubre de 2024
<b>Subtarea 1.4</b>	Finalizar el informe sobre el contexto trinacional, con base en los resultados obtenidos en las subtareas 1.1, 1.2. y 1.3.	Noviembre de 2024
<b>OBJETIVO 2</b>	<b>Aumentar el nivel de conciencia ciudadana acerca de la importancia del consumo responsable de productos madereros, el manejo forestal sustentable y la tala ilegal en América del Norte, con reconocimiento del impacto en las comunidades localizadas en zonas forestales, los ecosistemas y los pueblos indígenas.</b>	

<b>Actividad 2</b> <b>Presupuesto:</b> \$C210,000	Tomando como base los resultados de las actividades previstas en el objetivo 1 del presente proyecto, concebir y poner en marcha campañas de sensibilización pública dirigidas a las distintas personas y entidades de subsectores específicos que participan en la cadena de suministro de productos madereros, cuidando evitar la duplicación de esfuerzos. Estas campañas en torno a la importancia de la adquisición responsable de tales bienes, el manejo sustentable de los bosques y la tala ilegal, al igual que sobre mecanismos participativos en favor de la aplicación de la ley, entre los que se incluyen las denuncias ciudadanas, deberán estar adaptadas a los tres países y tener en cuenta aspectos tales como las barreras lingüísticas y la necesidad de establecer diferencias en función del género y la edad de las personas participantes.
<b>Productos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mensajes clave y materiales para las campañas de sensibilización ciudadana.</li> <li>2. Campañas de sensibilización pública realizadas con el apoyo de personas y entidades socias y aliadas (si es el caso).</li> <li>3. Proceso de evaluación de la eficacia de las campañas.</li> </ol>
<b>Resultados esperados e indicadores de desempeño</b>	Mensajes clave y materiales para las campañas de sensibilización pública adaptados a cada país y disponibles en los tres idiomas, orientados a comunicar la importancia de la compra responsable de productos madereros, el manejo forestal sustentable y la tala ilegal a escala subcontinental, lo cual conlleva el reconocimiento del impacto en las comunidades localizadas en zonas forestales, los ecosistemas y los pueblos indígenas, así como el conocimiento acerca de los mecanismos de participación ciudadana disponibles destinados a identificar prácticas de tala clandestina en la región y las sanciones aplicables.
<b>Situación actual (referente), si se conoce</b>	Se ha emprendido una diversidad de acciones en materia de silvicultura y consumo sustentables a escalas nacional, regional e internacional (por ejemplo, el programa Madera Sostenible para un Mundo Sostenible [ <i>Sustainable Wood for a Sustainable World, SW4SW</i> ]), iniciativa conjunta de la FAO, la OIMT, y el CIFOR. Por otro lado, numerosas empresas, ONG y organismos independientes de normalización y de certificación forestales cuentan con sus propias campañas de sensibilización y divulgación.
<b>Metas (a alcanzar al término del proyecto)</b>	- Se difundirán y pondrán a disposición del público de los tres países herramientas y materiales de comunicación que transmitan la importancia del MFS (incluida la trascendencia de adoptar tales prácticas para las comunidades localizadas en zonas forestales, los ecosistemas y los pueblos indígenas) y la compra responsable de productos madereros, así como la situación que guarda la extracción ilegal de madera.

	- El público objetivo adquirirá un mayor conocimiento acerca de la importancia del manejo forestal sustentable y la compra responsable de productos madereros, <sup>5</sup> así como de las sanciones aplicables en caso de adquirir madera de procedencia ilícita, de la situación que guardan las actividades de tala clandestina y los medios para contribuir al combate de los productos forestales ilegales.	
<b>Subtarea 2.1</b>	Celebrar uno o varios talleres sobre campañas eficaces de sensibilización pública dirigidas a sectores concretos. Como parte de estas actividades, se intercambiará información acerca de la eficacia de campañas anteriores y el aprendizaje obtenido, y se compartirán prácticas idóneas para influir en el comportamiento de las personas físicas y morales que adquieren o compran productos madereros. Las personas que participen en el(los) taller(es) incluirán especialistas en la materia, con representación de gobiernos, ONG, comunidades locales e indígenas, Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP), el sector académico, grupos de consumidores, distribuidores, comercializadores al por menor, participantes del o de los sectores objetivo, asociaciones industriales y empresas de comunicación y relaciones públicas, entre muchas otras personas y entidades implicadas. Dada la limitación de fondos disponibles para el proyecto, el(los) taller(es) se celebrarán de forma virtual.	De febrero a junio de 2025
<b>Subtarea 2.2</b>	Con base en los resultados de la actividad 1 y la subtarea 2.1, y en conjunto con personas y entidades socias y aliadas pertinentes (en su caso), se preparará una estrategia de campaña de sensibilización pública, en la que se incluirán detalles de la(s) audiencia(s) objetivo, los mensajes clave, las llamadas a la acción y el material de comunicación de apoyo, teniendo en	De febrero a septiembre de 2025

<sup>5</sup> Debe tenerse en cuenta que, dadas las complejidades que entrañan tanto el comercio de madera como las distintas legislaciones y marcos de gobernanza en todo el mundo, no existe una marca global que designe la madera de procedencia lícita. Se trata de un asunto de máxima sensibilidad y deben respetarse las leyes soberanas de cada país. Por otra parte, aunque la certificación por parte de terceros (certificación independiente) constituye una valiosa herramienta, no es la única forma de determinar la legalidad de los productos madereros ni tampoco supone un requisito de acceso al mercado en ninguno de los tres países. Por todo ello, las campañas de sensibilización pública en el marco del presente proyecto deberán prepararse con sumo cuidado, prestando atención a estos aspectos delicados y asegurando que los fondos públicos gubernamentales —es decir, los recursos de la CCA— utilizados en este proyecto no estén subvencionando actividades de promoción de organismos independientes de certificación, mismas que deberán llevarse a cabo con fondos de comercialización propios.

	cuenta aspectos como las barreras lingüísticas y la necesidad de diferenciación por género y edad.	
<b>Subtarea 2.3</b>	Concebir un proceso de monitoreo y evaluación que permita medir el impacto de la estrategia de sensibilización pública a aplicarse como parte de esta fase del proyecto o en otra futura, en función de la disponibilidad de los fondos y los plazos establecidos.	De febrero a septiembre de 2025
<b>Subtarea 2.4</b>	Implementar la estrategia de sensibilización pública tomando como base los resultados de las subtareas 2.2 y 2.3.	De septiembre de 2025 a enero de 2026

## 12. Efectos previstos posteriores a la instrumentación del proyecto:

<b>Efecto esperado (para cuándo: mes y año)</b>	<b>Indicadores de desempeño conforme a los criterios SMART</b>
<p>Para diciembre de 2025, las personas y entidades de subsectores específicos que adquieren productos de madera poseerán una comprensión más profunda de la importancia del manejo forestal sustentable; sabrán de herramientas de participación ciudadana, como las denuncias populares, y de las sanciones aplicables a la compra de productos madereros de origen ilegal, y conocerán formas en las que pueden apoyar las prácticas de MFS y contribuir a la lucha contra la tala ilícita, gracias a su poder adquisitivo, la compra responsable de productos madereros y la denuncia oportuna de eventos de tala clandestina.</p>	<p>Número de personas y entidades participantes en actividades de sensibilización pública o receptores de los mensajes.</p> <p>Número de personas y entidades participantes en actividades de sensibilización pública, o receptores de los mensajes, que pueden identificar instrumentos de participación social con los cuales contribuir a la lucha contra la tala ilícita.</p>
	<p>Número de personas y entidades participantes en actividades de sensibilización pública o receptores de los mensajes.</p> <p>Número de personas y entidades participantes en actividades de sensibilización pública, o receptores de los mensajes, que pueden identificar las sanciones aplicables en caso de adquirir productos madereros de origen ilegal.</p>
	<p>Resultados de un cuestionario aplicado entre quienes compran productos madereros para evaluar el impacto de las actividades de sensibilización pública (por confirmarse, en función de la disponibilidad de fondos) u otro método recomendado como parte de la subtarea 2.3.</p>

<p>Para diciembre de 2025, las personas y entidades de subsectores específicos que adquieren productos de madera habrán cambiado sus hábitos de compra o habrán consultado o buscado activamente información detallada sobre el origen del producto o relativa a su sustentabilidad.</p>	<p>Resultados de un cuestionario aplicado entre quienes compran productos madereros para evaluar el impacto de las actividades de sensibilización pública (por confirmarse, en función de la disponibilidad de fondos) u otro método recomendado como parte de la subtarea 2.3.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------